

CERTIFICADO N° 233 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 17 de octubre 2023 en Putre, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de financiamiento de la iniciativa denominada “PROGRAMA INJUV PARTICIPACION REGIONAL”, Código BIP 40056551-0 por un monto de M\$ 448.700, y la reprogramación financiera de la misma, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Fuente	Ítem Presupuestario	Monto Solicitado año 2023 (M\$)	Monto Solicitado año 2024 (M\$)	Monto Solicitado año 2025 (M\$)	Costo Total de la IDI (M\$)
F.N.D.R.	33.03 TRANSFERENCIA DE CAPITAL – A Otras entidades Públicas	18.700	1	429.000	448.700
Totales (M\$)		18.700	1	429.000	448.700

FINANCIAMIENTO Subtítulo 33, Transferencias de Capital
UNIDAD TÉCNICA Instituto Nacional de la Juventud
UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de rechazo de LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ. Se registra la abstención de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 17 de octubre de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

